

MOCIÓN DE URGENCIA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PRÓXIMO PLENO ORDINARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

El pasado día 23 de Mayo el comité olímpico español, decidió de manera unilateral la ruptura de las negociaciones que estaba manteniendo con Aragón y con Cataluña para impulsar una candidatura conjunta para los juegos olímpicos de invierno de 2023.

El comité de este modo apuesta por la elaboración de una propuesta de candidatura basada en supuestos criterios técnicos, contraviniendo el criterio expresado por el propio COE, por el Consejo Superior de Deportes y el presidente del Gobierno de España y del reciente pronunciamiento del Congreso de los diputados, que siempre habían manifestado la necesidad de un entendimiento previo entre Aragón y Cataluña para organizar unos Juegos Olímpicos en plano de igualdad.

Este entendimiento entre los territorios habría de basarse como ha expresado en reiteradas ocasiones el presidente de Aragón Javier Lamban en la participación en la propuesta de la candidatura en condiciones de radical igualdad.

Las distintas propuestas técnicas que ha presentado el COE, rompían ese principio de igualdad otorgando la organización de las pruebas de mayor relevancia a Cataluña, a la vez que ahondaban en los desequilibrios territoriales estableciendo un mayor número de sedes en el Pirineo Catalán, sin tener en consideración el potencial de las instalaciones deportivas aragonesas o las inversiones que se han realizado en las estaciones aragonesas que las convierten en las más punteras de España.

El Gobierno de Aragón ha tratado de encontrar alternativas que restauraran los equilibrios rotos en las primeras propuestas técnicas. Estas alternativas no han sido consideradas por parte del COE, de tal modo que da por finalizadas las negociaciones y abre la vía unilateral para definir el diseño de la candidatura.

La vía unilateral supone que las comunidades autónomas no van a tener capacidad para aportar sus conocimientos sobre sus realidades territoriales. Por eso motivo creemos que la propuesta técnica definitiva que elaboró el COE debe tener en cuenta las distintas propuestas presentadas por Aragón y debe mantener un estricto equilibrio tanto territorial, como deportivo y de interés mediático.

Del mismo modo creemos que es fundamental que el Gobierno de España inste al COE a respetar los principios de igualdad y equilibrio, a fin de lograr una candidatura española para los juegos olímpicos de invierno de 2030 que sea igual de beneficiosa para todas las partes.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza presenta la siguiente

MOCIÓN

1. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de España a reconducir la situación y mediar para conseguir una candidatura olímpica en igualdad de condiciones y en la que se garantice un reparto equilibrado de las pruebas tanto en los tres valles del Pirineo como en Zaragoza capital, ofreciendo el respaldo por parte de la Corporación municipal al Gobierno de Aragón en la negociación en defensa de los intereses de la Comunidad Aragonesa.

En Zaragoza, a 26 de Mayo de 2022



Lola Ranera Gómez

Portavoz del Grupo Municipal Socialista

AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA SECRETARÍA GENERAL REGISTRO DE ENTRADA	
Fecha:	26 MAYO 2022
Hora:	
Número:	P-5025/2022